

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN RECTORA Nº 1

Fecha: 18 de septiembre de 2026

Hora inicio: 9,30 horas.

Lugar: Despacho del Vicerrector de Innovación, Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento de la Universidad de Sevilla (Pabellón de Brasil).

Asistentes:

- D. Andrés Jesús Martínez Donaire (Director del Secretariado de Universidad-Empresa de la Universidad de Sevilla), en representación de D. Ángel Luis Trigo García (Vicerrector de Innovación, Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento).
- D. Luis Bolaños Figueredo (Fundación Iberhanse)
- D. Luis Bolaños Cruzado (Fundación Iberhanse)
- D^a Susana Redondo Gómez (Catedrática de Universidad adscrita al Dpto. de Biología Vegetal y Ecología).
- D. Juan Manuel Peralta Sánchez (Investigador contratado – Ramón y Cajal).

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Comisión Rectora de la Cátedra “Biodiversidad Fundación Iberhanse”.

Se procede a la constitución, de común acuerdo, de la Comisión Rectora de la Cátedra “Biodiversidad Fundación Iberhanse”, presidida por el Vicerrector de Innovación, Transferencia del Conocimiento y Emprendimiento, D. Ángel Luis Trigo García, y que estará compuesta por:

- D. Ángel Luis Trigo García
- D. Luis Bolaños Figueredo, como representante de la Fundación Iberhanse.
- D. Luis Bolaños Cruzado, como representante de la Fundación Iberhanse.
- D^a Susana Redondo Gómez, como representante de la Universidad de Sevilla.
- D. Juan Manuel Peralta Sánchez, como representante de la Universidad de Sevilla.

2. Propuesta de nombramiento de la directora de la Cátedra.

Se procede al nombramiento como directora de la Cátedra a D^a Susana Redondo Gómez, que cumple los requisitos establecidos en la Cláusula Cuarta del Acuerdo de Colaboración suscrito entre la Universidad de Sevilla y la Fundación Iberhanse.

3. Propuesta de nombramiento del Secretario de la Cátedra.

Se procede al nombramiento como Secretario de la Cátedra a D. Juan Manuel Peralta Sánchez, Investigador Ramón y Cajal adscrito al Departamento de Zoología de la Universidad de Sevilla.

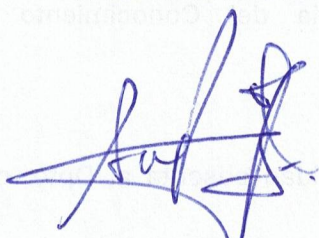
4. Aprobación, si procede, de las actividades a realizar.

Se aprueban las actividades de la primera anualidad de la Cátedra, recogidas en el Anexo I, tras ser consensuadas por los miembros de la Comisión Rectora.

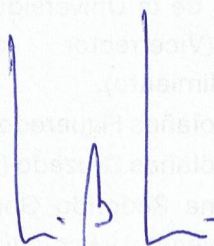
5. Aprobación del presupuesto para la realización de las actividades.

Se aprueba el presupuesto de las actividades de la primera anualidad de la Cátedra, también recogido en el Anexo I.

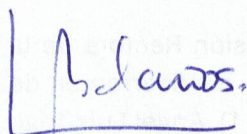
A las 10:00 h se levanta la sesión.



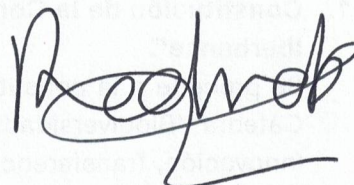
P.D. Andrés Jesús Martínez Donaire
Presidente de la Comisión Rectora



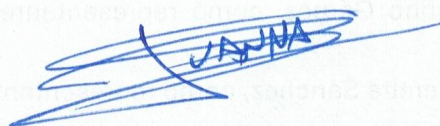
Luis Bolaños Figueredo
Vocal de la Comisión Rectora



Luis Bolaños Cruzado
Vocal de la Comisión Rectora



Susana Redondo Gómez
Vocal de la Comisión Rectora



Juan Manuel Peralta Sánchez
Secretario de la Comisión Rectora

ANEXO I

Actividades de la primera anualidad de la Cátedra (01/10/2026-30/09/2027)

En la primera anualidad de la Cátedra se desarrollarán las siguientes actividades:

Actividades de formación	
	✓ Se ofertarán dos becas para la realización de sendos TFG experimentales de estudiantes del Grado en Biología.
	✓ Seminario impartido a los estudiantes de 4º curso del Grado en Biología en el marco de la asignatura obligatoria de Redacción y Ejecución de Proyectos.
Actividad de investigación	
	✓ Premio Se convocará un premio al mejor diseño de caja nido elaborado por un estudiante de la Universidad de Sevilla
Actividades de divulgación y transferencia del conocimiento	
	✓ Acto de presentación de la Cátedra en la Facultad de Biología
	✓ Presencia de la Cátedra en la Facultad de Biología, mediante: cartelera en el edificio rojo de la Facultad de Biología, información en las pantallas del centro y pestaña en la web de la Facultad

Presupuesto

Actividades de formación	Coste
Becas	8,5 €/hora x 12 h/semana x 4 semanas + 10,51 € cuota fija/mes = 418,51 €/mes x 10 meses x 2 becas = 8370,2 €
Impartición seminario	Sin coste
	Coste
Premio	500 €
Actividades de divulgación	Coste
Acto presentación	Sin coste
Presencia en la Facultad	Cartelera o material de promoción, máx. 129,8 €
Total Presupuesto	9.000 €